



PROGRAMA PRE ESCOLAR 2026-I CENTRO PREUNIVERSITARIO

INSTRUCCIONES PARA LOS INGRESANTES

I. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Fecha: 15 de julio de 2025
www.urp.edu.pe

II. PAGO DE LA RESERVA DE VACANTE

Los INGRESANTES realizarán la reserva de su vacante, previo pago de S/ 1,500.00 soles, los cuales serán descontados en la primera boleta del semestre 2026-I.

Fecha: Del 16 al 19 de julio de 2025

Lugar: Efectúa en los siguientes bancos

Banco Scotiabank

- Ventanilla: brindar el código de alumno (a)
- Banca móvil y banca por internet: Ruta: "Pago de servicios / Universidad Ricardo Palma y aquí ingresar el código de estudiante"

Banco de Crédito del Perú – BCP

- Banca móvil y banca por internet: Ruta: "Pago de servicios / Universidad Ricardo Palma y aquí ingresar el código de estudiante"

Interbank

- Banca móvil y banca por internet: Ruta: "Pago de servicios / Universidad Ricardo Palma y aquí ingresar el código de estudiante"

El código de alumno aparece en el portal de Resultados de los Procesos de Admisión que se publica en la página web de la Universidad (www.urp.edu.pe).

IMPORTANTE:

Los pagos correspondientes a la reserva de vacante **no serán devueltos ni transferidos por ningún motivo**, aún en el caso en que el ingresante no se matricule o habiéndose matriculado, decida no seguir estudios en la Universidad Ricardo Palma (Reglamento de los Procesos de Admisión).

III. PÉRDIDA DE LA VACANTE (Para Ingresantes a la carrera de su primera o segunda opción)

"Los postulantes que ocupen una vacante deben hacerla efectiva mediante la cancelación de los pagos en las fechas establecidas en el punto II. Transcurrido el plazo sin haber efectuado el pago, el ingresante pierde todos los derechos derivados del Concurso de Admisión, sin lugar a reclamo".

IMPORTANTE:

Pierden la vacante los INGRESANTES que no cancelen la reserva de vacante en las fechas establecidas.

IV. REASIGNACIÓN Y COBERTURA DE VACANTES

Las vacantes no ocupadas por aquellos ingresantes que no abonaron los derechos correspondientes (punto II) en las fechas establecidas, están sujetas a los procesos de reasignación o cobertura. La reasignación consiste en asignar una vacante no ocupada a los postulantes que no ingresaron a la carrera de su primera opción (habiendo cancelado la reserva de vacante de la carrera de su segunda opción) y la cobertura es la asignación de una vacante no ocupada a los no ingresantes.

V. PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE INGRESANTES POR REASIGNACIÓN Y COBERTURA

Fecha: 21 de julio de 2025
www.urp.edu.pe



Los ingresantes a las carreras elegidas como segunda opción están obligados a leer la relación de ingresantes por reasignación y cobertura, para informarse a cuál de las carreras elegidas ingresó finalmente, debido a que, en los procesos de reasignación y cobertura podría haber modificaciones.

VI. PAGO DE LA RESERVA DE VACANTE DE LOS INGRESANTES POR COBERTURA

Fecha: Del 22 al 26 de julio de 2025
Lugar: Ver punto II

El código de alumno aparece en el portal de Resultados de los Procesos de Admisión que se publica en la página web de la Universidad (www.urp.edu.pe).

IMPORTANTE:

- Pierden la vacante los INGRESANTES que no cancelen la reserva de vacante en las fechas establecidas.
- **Los pagos** correspondientes a la reserva de vacante **no serán devueltos ni transferidos por ningún motivo**, aún en el caso en que el ingresante no se matricule o habiéndose matriculado, decida no seguir estudios en la Universidad Ricardo Palma (Reglamento de los Procesos de Admisión).

VII. PAGO DEL SALDO DE LA PRIMERA BOLETA DEL SEMESTRE 2026-I

Luego de la recepción digital de los certificados de estudios de secundaria, se habilitará el pago del saldo de la primera boleta (ver punto VII).

Fecha de pago: Del 16 febrero al 3 de marzo de 2026
Lugar de pago: Ver punto II

VIII. ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE INGRESO, CLAVES DE ACCESO A LA INTRANET Y REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE BENEFICIO A LOS INGRESANTES POR CONVENIOS VIGENTES

Fecha: 5 de marzo de 2026
Lugar: Área de Inscripción de la Oficina de Admisión
Hora: 09:00 am a 05:00 pm

IX. RESERVA DE MATRÍCULA

Los POSTULANTES que ocuparon una vacante y cumplieron con efectuar el pago de la primera boleta en las fechas establecidas y no puedan estudiar en el semestre 2026-I, podrán solicitar por única vez la reserva de su matrícula para que puedan seguir sus estudios en el semestre posterior inmediato.

Este trámite lo realizará virtualmente enviando una solicitud al correo ocrm@urp.edu.pe de la Oficina Central de Registros y Matrícula (encargados de gestionar las reservas de matrícula), adjuntando la copia de su DNI y los recibos de pago de su primera BOLETA 2026-I, hasta el 13 de marzo de 2026. Las consultas al respecto deberá realizarlas al correo mencionado.

X. MATRÍCULA

Los días 19 y 20 de marzo de 2026 se llevarán a cabo la matrícula de los ingresantes en sus propias facultades, las instrucciones las recibirá días previos, al correo registrado en su inscripción.

El proceso de matrícula no aplica para el ingresante que realice el trámite de reserva de matrícula.

Documentos que se deben entregar durante la Matrícula:

- Partida de Nacimiento (original).
- Certificados de Estudios de Secundaria (original).
- Copia del Documento de Identidad (DNI y/u otros).

XI. POSTULANTES NO INGRESANTES

Los postulantes que no lograron ingresar mediante el Programa Pre Escolar del CEPURP, tienen la oportunidad de inscribirse hasta el 16 de julio de 2025 para rendir el Examen Pre Promocional 2026-I, a realizarse el día 18 de julio de 2025 a las 16.00 horas, en la modalidad presencial, en el campus universitario.



Por Reglamento: “Los alumnos del CEPURP que no logren una vacante en la carrera de su primera opción, tendrán un descuento del cincuenta por ciento en los derechos de inscripción como postulante de la misma carrera, en la modalidad de admisión inmediata posterior”.

Inscripción: <https://www.urp.edu.pe/admision/inscribete-aqui>

El código generado deberá ser enviado a: cepurp@urp.edu.pe, para solicitar el descuento señalado, luego se autorizará por correo electrónico el pago con el beneficio correspondiente.

XII. INICIO DE CLASES

23 de marzo de 2026.

XIII. INFORMACIÓN DE COSTOS PARA LOS INGRESANTES



INFORMACIÓN DE COSTOS DE ESTUDIOS PARA ALUMNOS DE PREGRADO - INGRESANTES

PRIMERA BOLETA DE PAGO:

MATRÍCULA: S/ 300.00

ARMADA: VALOR DE LA ARMADA SEGÚN CARRERA

CONSTANCIA DE INGRESO: S/ 30.00 (*)

EXÁMEN MÉDICO: S/ 34.00

CARRERA	VALOR DE ARMADA S/
Medicina Humana	2,600
Arquitectura	1,550
Ingeniería Civil	1,450
Ingeniería Electrónica	1,450
Ingeniería Industrial	1,450
Ingeniería Informática	1,450
Ingeniería Mecatrónica	1,450
Medicina Veterinaria	1,550
Traducción e Interpretación	1,550
Administración de Negocios Globales	1,550
Marketing Global y Administración Comercial	1,550
Biología	1,450
Derecho	1,450
Administración y Gerencia	1,450
Contabilidad y Finanzas	1,450
Economía	1,450
Turismo, Hotelería y Gastronomía	1,450
Psicología	1,450

(*) Solo se paga al ingresar a la URP

Durante cada semestre se realiza el pago de cinco armadas correspondiente a cada carrera.

Informes e Inscripciones:

Central: 708 0000
Anexos: 0600 / 0601 / 0602 / 0603 L - V (Horario de oficina)
Anexo: 0603. Sáb. (8:00 a 13:00 hrs.)

962-648970
postula@urp.edu.pe
www.urp.edu.pe

Lima, 15 de julio de 2025.

OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN